la que determinó se lleve á efecto su anterior acuerdo.

Capitul.s Noticia de los de este Ayunt.o

Ocúpase un oficio del Señor Governador Militar de esta Plaza su fha. del dia de ayer en que pide á este Ayunt.o se sirva remitirle una lista nominal clasificada de todos los Sres. de que se compone esta Corp.on p.a los fines q.e indica. Y entendido por la misma acuerda: Se forme por Secretaría la expresada relacion la q.e se pasará á su Sria. con el competente oficio.

R.s ord.s Pedid. de de ellas q.e hace el Gov.or

Se vió un oficio del Sr. Gov.or Militar de esta Plaza su fha. de ayer, en que dice serle indispensable tener á la vista el R.l Decreto de veinte y tres de Julio del año ult.o y la R.l orden de catorce del mes de Mayo ultimo relativas ambas á la conducta que deben observar las Autoridades en el caso de alterarse la tranquilidad publica; por lo que necesita le remita este Ayunt.o copia autorizada de dhas. soberanas disposiciones. Y entendido p.r el mismo acuerda: Que desde luego se pasen á su Sria. las referidas copias autorizadas de ellas con el oportuno oficio y con la brevedad posible.

Todo lo cual acordó este Ayunt.o p.r ante mí su Secretario de q.e certifico.

Burgos Bretan Juan Alvarez

Sesion ordinaria { En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares